

**A los señores Accionistas y Directores de  
FERNATON S.A.  
Guayaquil, 31 de marzo del 2018**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la compañía y como en la ley de Compañías según Resolución N.- 92-1-4-3-001 expedida el 18 de septiembre de 1992, tengo el agrado de presentar y poner a su consideración el Informe Anual de la Administración correspondiente a las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos durante el ejercicio económico del año 2017

#### **1. ACTIVIDADES Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA**

La compañía fue constituida el 11 de octubre del 2012 y su actividad está destinada a la venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

#### **2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y SOCIETARIOS**

La compañía cuenta con una oficina en Daule, ubicada Avenida León Febres Cordero Rivadencira s/n para realizar las labores respectivas.

#### **3. SITUACION FINANCIERA**

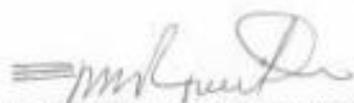
Se inició la etapa de comercialización en el mes de junio, logrando vender 68 unidades durante el año 2017 lo que representó una venta de US\$ 3'519,467. Dicha venta no logró permitir un resultado positivo luego de deducir costos y gastos, efecto que se debió básicamente al costo financiero que mantiene la compañía por la operación que registra con el Banco de Machala lo que originó una pérdida de US\$ 64.311,14; no obstante, y basado en la proyección comercial del restante de unidades para el año 2018 se hicieron las gestiones para lograr una renovación más de la operación con la entidad financiera.

#### **4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**

A la fecha de presentación de este Informe la Compañía ha cumplido con sus obligaciones legales, tributarias y societarias, no obstante, a la fecha del presente informe informo que producto de los resultados obtenidos la compañía tuvo que acceder a un convenio de pago por concepto del Anticipo Impuesto Renta por el año 2017 que no fuera cancelado oportunamente

#### **5. PERSPECTIVA DE LA COMPAÑIA**

La compañía tiene como perspectiva lograr la venta de las unidades restantes en el año 2018, lo que permitirá cumplir oportunamente con sus obligaciones con el Banco de Macha, proveedores, laborales y tributarias.



**Arq. Edgar Tomás Tapia Dapelo  
GERENTE GENERAL**